

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y siete de noviembre de mil novecientos-cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día diez y nueve de noviembre de mil novecientos-cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Eres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfilla, Don José Casanovas Obrador, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rossifol, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Antonio Garau Vidal, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Guillermo Aloy Salom, el Interventor de Fondos Municipales y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y --siendo ya las trece horas y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban varias relaciones de cuentas presentadas por la Secretaría.

CULTURA: diez y siete cuentas, por diversos conceptos, importantes en su totalidad la cantidad de cinco mil ochocientos treinta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos.

ARBITRIOS: Una relación de cuatro cuentas, importante cuatro mil ochocien-